



Universidad
de Huelva



Máster en Tecnología Ambiental

MÁSTER OFICIAL EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL

ACTA DE LA COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En Huelva, a fecha **31 de marzo de 2022 a las 10:30**, se reúne en Seminario de Biología del Departamento de Ciencias Integradas (Facultad de Ciencias Experimentales. Campus de El Carmen), en sesión ordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad de Título del Máster en Tecnología Ambiental con los siguientes asistentes:

Asistentes:

Profa. Dra. Ana Sánchez de la Campa Verdone (Presidenta). Prof. Dr. José Manuel Míguez Díaz (Secretario). Prof. Dr. Rafael Pérez López (representante profesorado). D. Antonio Padilla Ollero (representante PTGAS), D^a María de los Santos Martín (representante alumnado).

Invitado: Prof. Dr. Rafael Torronteras (Director del Máster)

ORDEN DEL DÍA

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

- Nueva comisión de GCT que fue nombrada por la Comisión Académica el pasado 1 de marzo de 2022
- Pequeños cambios en el horario del máster del curso 2021/22.
- Revisar el protocolo de adjudicación de plazas de prácticas externas.
- Número de matriculados
- Desarrollo de las clases en este primer cuatrimestre.
- Toma en consideración de los Informes de Resultados del Título que hayan sido publicados por el SGC de la universidad.

Punto 1: Toma de posesión y comienzo de sus funciones de la nueva Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Tecnología Ambiental.

La Sra. Presidente de la CGT comenta que en esta sesión de la CGT van a tomar posesión como miembros de dicha Comisión y de sus trabajos, los nuevos miembros que fueron elegidos y nombrados el pasado 1 de marzo de 2022 por la Comisión Académica del Máster (CAM), en su sesión ordinaria reunida con tal fecha.



Universidad
de Huelva



Máster en Tecnología Ambiental

Los nuevos miembros de esta Comisión son:

- **Presidenta:** Profa. Dra. Ana Sánchez de la Campa Verdona (profesora).
- **Secretario:** Prof. Dr. José Manuel Míguez Díaz (profesor del máster y Secretario del máster).
- **Vocal:** Prof. Dr. Rafael Pérez López (profesor y representante del profesorado del máster).
- **Vocal:** D. Antonio Padilla Ollero (miembro PTGAS y representante del PTGAS).
- **Vocal:** D^a María de los Santos Martín (alumna y representante del alumnado del máster).

La Sra. Presidenta agradece a los miembros de la Comisión su participación en las tareas de ésta, el haber aceptado este encargo, que no es fácil ni está suficientemente reconocido y les desea muchos éxitos en esta empresa.

Punto 2. Análisis del desarrollo del primer cuatrimestre del curso académico 2021/22

La Sra. Presidenta comenta que los datos que le ha pasado la Dirección del Máster relativos a la preinscripción en el máster a través del Distrito Único Andaluz (DUA), como es preceptivo. La matriculación y número de alumnado son los siguientes: para este curso 2021/22 se han matriculado un total de 32 estudiantes de nuevo ingreso por la UHU, que represente un 91,4% de la oferta de plazas de la UHU en el máster (35) y se han matriculado unos 13 estudiantes de nuevo ingreso por la UNIA (un 86,6% de la oferta).

Por lo tanto, en este curso vamos a tener un total 45 estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el máster, lo cual supone un incremento importante respecto a cursos anteriores: 2016/17 (38); 2017/18 (25) y 2018/19 (22 matriculados), y el mantenimiento de la matrícula de los últimos cursos: 2019/20 (50) y 2020/21 (45).

Aunque, realmente, al final vamos a tener 42 alumnos de nuevo ingreso (30 por la UHU) y (12 por la UNIA).

El problema que surge en el máster es que muchos de esos alumnos de nuevo ingreso tanto por la UHU por la UNIA son alumnos extranjeros, particularmente de países sudamericanos (Colombia, Ecuador, Chile, Argentina, Perú, Bolivia, Venezuela, Cuba, Honduras, etc.). El problema se suele presentar cuando el alumnado matriculado tiene que venir a España y, para ello, solicitar el visado en la embajada de España en sus países de origen. Algunos de ellos no consiguen obtener el visado de residencia por razones de estudio y finalmente tienen que renunciar a la matrícula en el máster. Eso supone que, al final, se pierde un porcentaje de alumnado de nuevo ingreso.

En términos de plazas en el máster, la pérdida de esos alumnos de nuevo ingreso se resolvería si en el máster nos dejaran una lista de alumnado de reserva, dentro del sistema de adjudicación de plazas en másteres, y que hace el Distrito Único Andaluz (DUA), organismo autonómico competente para la selección de candidatos a los másteres oficiales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como medida de mejora se propone que la Dirección del Máster recopile información de la DUA sobre el alumnado que solicita plaza en el máster, pero que no obtiene plaza. En el caso de que no todos el alumnado con adjudicación de plaza termine matriculándose en el máster, y dado que en octubre-noviembre, las Universidades suelen abrir una convocatoria extraordinaria de matrícula, al margen de la DUA, en aquellos



Máster en Tecnología Ambiental



títulos que no han cubierto todas las plazas de su oferta, la Dirección del máster podría utilizar esta posibilidad e informar de esta situación a todos aquellos alumnos y alumnas que han quedado sin plaza en las convocatorias ordinarias de la DUA, y que seleccionaron al máster en primera o segunda opción de preferencia. Así, se podría conseguir que no se quedaran plaza vacantes en el máster.

Punto 3 Análisis del desarrollo de la enseñanza de asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre del curso 2021/22: incidencias detectadas, actividades de aprendizaje, objetivos y propuestas de mejora.

La Sra. Presidenta informa de varios asuntos relacionados con el desarrollo del primer cuatrimestre del curso académico 2021/22, tales como el cumplimiento de la programación académica, tanto de las clases teóricas como de las de laboratorio y visitas a instalaciones o de campo, así como el desarrollo de las actividades del Consorcio de Empresas del MTA. En el análisis que se hace se ha de valorar si se han desarrollado todos los aspectos previstos en las guías docentes en relación con la planificación de la enseñanza, sistemas de evaluación, etc., para, si fuera necesaria, proceder a su correcta actualización de cara al próximo curso.

Referente a este punto del orden del día, los profesores que han impartido docencia en el primer cuatrimestre exponen que la docencia se ha desarrollado con total normalidad, así como la salidas de campo y las visitas a las empresas que estaban programadas en distintas asignaturas del primer cuatrimestres se han realizado con total normalidad. También se comenta el desarrollo de la docencia de las diferentes asignaturas, resaltándose que en general hay muy pocas incidencias sobre la aplicación de las guías docentes.

Punto 4: Evaluación de las Tasas Académicas del curso 2021/22.

La Sra. Presidenta de la Comisión comenta los aspectos más relevantes sobre los índices de seguimiento del sistema de garantía de calidad del título. En general se mantienen los indicadores de cursos anteriores.

Estamos a la espera de que nos puedan pasar las tasas de rendimiento, éxito y presentación, pero las del curso pasado (2020/21) fueron bastante buenas, ya que todas las asignaturas del primer cuatrimestres estuvieron por encima de una tasa del 90% en el rendimiento. Y todas tuvieron una tasa de éxito del 100%, salvo la asignatura de “*Tratamiento y Control de la Contaminación Atmosférica*”, que tuvo una tasa de éxito del 96,3%. Es posible que se deba a que en esta asignatura realizó en cursos anteriores un cambio de profesorado externo, introduciendo en su docencia a profesionales del sector de esta materia y que ello haya supuesto una pequeña fase de desconocimiento sobre cómo impartir las clases y/o su evaluación.

Los miembros de la reunión exponen que las tasas de valoración de la docencia, una parte importante de las asignaturas obtienen 5 puntos sobre 5, pero hay algunas asignaturas que teniendo una valoración muy buena, es más baja que las del resto. Así, la asignatura de “*Energías Renovables*” obtiene 4 puntos sobre 5; la de “*Sistemas de Gestión Ambiental*” obtiene 4,67 puntos sobre 5; y, la de “*Gestión y Valorización de Residuos*” obtiene 4,71 sobre 5 puntos. Se comenta que son buenas puntuaciones, pero suponen una bajada respecto a sus buenas puntuaciones en el curso anterior (2020/21) y al ser puntuaciones más bajas que las de las demás asignaturas en este primer cuatrimestre del curso 2021/22, se le dará conocimiento de todo



Máster en Tecnología Ambiental



ello a los coordinadores y al profesorado de dichas asignaturas por si hubiera alguna cuestión mejorar de cara a futuras ediciones.

Punto 5: Protocolos y aprobación del reconocimiento de créditos por actividad laboral.

Como establece la normativa, al principio de curso, desde el Decanato se solicita (a la Comisión Académica) informes sobre el reconocimiento de créditos por actividad laboral. En este curso 2021/22, ha habido alumnos que han presentado documentación que acredita su labor profesional durante varios años. Por ello, se les ha aprobado dicho reconocimiento de 9 créditos por actividad laboral. La Comisión de GCT valora muy positivamente que los protocolos de reconocimiento de créditos hayan funcionado correctamente.

Punto 6: Seguimiento del SGCT

Se analizan las siguientes acciones de mejora:

- a) Para los próximos cursos se proponen mejorar aún más la estructura de los horarios, y que el curso se inicie a principios del mes de noviembre.
- b) Simplificación del SGCT
- c) Que la Comisión de GCT pueda contar a tiempo con las encuestas de valoración del PDI.

Punto 7: Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite-

Punto 8: Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a 31 de marzo de 2022 a las 12:40 h., de la cual se extiende esta acta con el visto bueno de la Sra. Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Ana Sánchez de la Campa Verdone
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Tecnología Ambiental